

**Dos Hermanas**

**Pedro Taborda Martín**, Portavoz del Grupo Ciudadanos, conforme a lo dispuesto en el artículo 97.2 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone para su debate y aprobación en el próximo **Pleno Municipal de Marzo de 2018**, la siguiente:

***MOCIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO GARANTICE A TODAS LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DE DOS HERMANAS LOS MEDIOS ADECUADOS TALES COMO ESPACIO, EQUIPOS INFORMÁTICOS E INTERNET PARA QUE PUEDAN REALIZAR DE FORMA EFICAZ SUS FUNCIONES.***

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

***El Ayuntamiento de Dos Hermanas dada su posición de gran ciudad debería de hallarse inmerso en una evolución y mejora de gran relevancia que afecte a todos los ámbitos. La digitalización es el hilo conector que vincula toda ciudad con el concepto de Smart City al que tantas referencias hemos hecho algunos grupos políticos en este Pleno. Entendemos que ya vamos con retraso en el objetivo de lograr que nuestra ciudad sea inteligente.***

La ciudad no la hacen otros que las personas que en la misma residen, por ello si queremos alcanzar el objetivo de modernizar Dos Hermanas y no quedarnos atrás, incluso voy a más, poder estar dentro de los municipios pioneros en digitalizar su entorno y hacerlo inteligente, debemos de dotar de medios y formación a las personas que viven en nuestra ciudad.

Somos conocedores que la inmensa mayoría de las asociaciones tienen Internet y Wifi en sus instalaciones, que sostienen bien con la cuota de los socios o bien con la subvención que este Ayuntamiento les conceden anualmente para su mantenimiento.

Proponemos y sería muy importante, que desde el área de Participación Ciudadana y de la Delegación de Cultura se promocionara la formación a nivel usuario de nuestros vecinos en las nuevas tecnologías, creando “Talleres Municipales” enfocados a las asociaciones sobre informática y tecnologías entre otras actividades formativas, para que estas se puedan aplicar en sus relaciones con la administración.

Quiero recordar que el 13 de Mayo de 2016, Ciudadanos trajo a este Pleno una moción que fue **aprobada por unanimidad**, en la que se proponía la reforma del Reglamento de Participación Ciudadana que modernizaría el vigente aprobado en 1994 con la modificaciones del año 2003, **¡vamos a ponernos en movimiento!**

Ciudadanos pretendía con la modificación del Reglamento de Participación Ciudadana actual que se incluyeran articulados que destacaran los **derechos del ciudadano a la participación** en los asuntos públicos locales, para ello, pediríamos que el Ayuntamiento a través de su Delegación de Participación Ciudadana y Delegación de Cultura impulsaran la utilización interactiva de las tecnologías de la información y de la comunicación, que daría presencia a lo que se viene llamando “ciudadanía digital” y desarrollara cuantas medidas fueran necesarias para facilitar la participación y comunicación con la ciudadanía a la hora de presentación de documentos y para trámites administrativos, o tan simple como que los ciudadanos puedan obtener su certificado digital, tan necesario para evitar grandes colas y desplazamientos innecesarios a la hora de realizar trámites con la administración.

Ciudadanos desearía que desde la Delegación de Participación Ciudadana junto con la Delegación de Cultura se comenzara la adaptación de nuestra ciudad a los nuevos tiempos que corren, impartiendo talleres a nuestros ciudadanos sobre cómo gestionar su relación con las instituciones utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación y para ello habría que dotar a las asociaciones de medios suficientes para que estas puedan desarrollar estas actividades.

Ciudadanos lamenta que estemos caminando hacia la digitalización y no se dote al tejido asociacionista de los medios necesarios para poder trabajar en esta dinámica de progreso y modernización.

Ciudadanos considera fundamental para mejorar la comunicación dentro del asociacionismo y que sirva de aliciente e incentivo para el acercamiento e interés de las nuevas generaciones, disponer de **conexión a Internet con**

**Wifi** en cada una de las asociaciones. De este modo se implementarán las relaciones entre vecinos y asociaciones y a su vez entre éstas y nuestro Ayuntamiento.

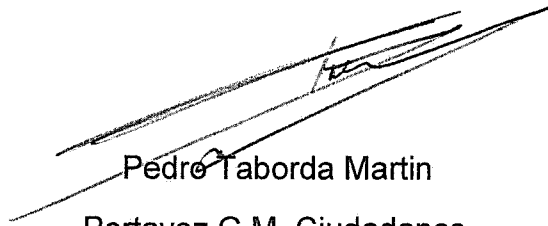
Si aspiramos a que la participación de los vecinos sea un hecho y no se limite solo a su regulación, debemos dotarles de medios materiales oportunos además de impartir la formación necesaria.

Desde Ciudadanos siempre hemos dicho que una de nuestras prioridades es el cuidado del dinero público, cualquier inversión debe ir acompañada de la correspondiente rentabilidad económico/social. Este será un claro ejemplo de rentabilidad social, imprescindible para potenciar y mejorar las relaciones sociales y la implicación de los ciudadanos en la vida pública.

También apelando a los principios de equidad e igualdad, consideramos necesario y verdaderamente importante, que los vecinos de Dos Hermanas puedan acceder en igualdad de condiciones a los servicios que presten las asociaciones con independencia del barrio en el que residan.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo municipal Ciudadanos en el Ayuntamiento de Dos Hermanas, solicita el voto a favor de la siguiente propuesta de acuerdo:

***Que desde el Gobierno Municipal la Delegación de Participación Ciudadana y Delegación de Cultura se trabaje con las Asociaciones de Dos Hermanas para garantizar que éstas dispongan de espacio de los medios informáticos y conexión a internet necesarios para posibilitar el desarrollo y adaptación de nuestros ciudadanos a las nuevas tecnologías.***



Pedro Taborda Martin  
Portavoz G.M. Ciudadanos  
Dos Hermanas